



tambien uno solo de los Dres Concejales presentes en la Sesión.

is

I dió esto, que el que suscribe ha considerado pertinente, extra desde luego en el fondo de la cuestión debiendo manifestar, que el acuerdo cuya revocación propone la mayoría de la Comisión, lo abonan y patentizan su bondad, raras de mas peso que las que pudieran alegarse en contrario.

iv

Tales son las de que la capacidad de las plazas de Santo Domingo y Borma es mayor que la de la explanada del Arsenal justificandolo el haber tenido que trasladar la feria y el mercado del lino a la Plaza de las Barcas, que no existiendo mas que un puente sobre el Segura tienen que atravesarlo indispensablesmente multitud de carriages, caballerías y ganados y pasar por donde suelen colocarse mas puestos, con grave riesgo de los vendedores y transeúntes; que adquiridas las Calles de San Antonio y Puerta de Orihuela y habitada la ronda de Garay para el tránsito por ella de los carros de carga con el plausible objeto de conservar aquellas, tienen necesariamente que atravesar el puente de Garay y el Arsenal, con lo que se aumenta el peligro para el público y para los vendedores; que han mandado adquiridas casi todas las calles que aflu yen a las Plazas de Santo Domingo y Borma por encontrarse en esta última el Teatro del mismo nombre, es mucho mas cómodo para el público el ir allí a entrar de cuanto necesite en esos días de invierno en que los lodulares impiden por completo el paso por el Arsenal y Garay, donde como les

